



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 DIC. 1985

Expte. N° 369/85

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación del libro "Bibliografía" remitido por el Señor Joaquín de Entrambasaguas y Peña; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76;

Que en la sesión ordinaria del 19 de Setiembre del corriente / año el ex-Consejo Superior Provisorio decidió aprobar la mencionada donación;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar y agradecer al Sr. Joaquín de ENTRAMBASAGUAS y PEÑA, la donación del siguiente texto:

- Un (1) De ENTRAMBASAGUAS, Joaquín. BIBLIOGRAFIA. Imprime: Imprenta-Escuela de Huérfanos de la Guardia Civil. Madrid. Agosto 1983.

ARTICULO 2°.- Disponer que dicha donación sea entregada a la Biblioteca de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 1394-85